

UNA CONVOCATORIA EN LÍNEA CON LA AGENDA 2030

Está en: [Inicio](#) » [Formación/Becas](#) » [Presentación](#)



La pandemia del COVID-19 ha puesto de relieve varios hechos clave. Por un lado, se trata de un fenómeno global que reclama la acción colectiva. Más allá de nuestra nacionalidad y condición, el virus es un vínculo invisible que apela, de manera dramática, al imperativo universal de preservar la salud y la vida de todas las personas, haciendo frente a las condiciones de desigualdad que hacen que unos seres humanos sean más vulnerables que otros. Al constatar que de esta pandemia solo podemos enfrentarla juntos, este virus es un duro recordatorio del fundamento esencialmente cooperativo de la condición humana y la importancia del bien común. Por otro lado, el COVID-19 nos recuerda el papel crucial de la ciencia, la tecnología y el conocimiento para el progreso humano, como aspiración colectiva para que cada persona pueda desarrollar plenamente su potencial en un entorno social adecuado y en un planeta que ha de ser preservado para las generaciones presentes y futuras. Ese horizonte universal de progreso para toda la humanidad es el que hoy recoge la [Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible](#), adoptada en 2015 por las Naciones Unidas, y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para su cumplimiento la educación superior y el conocimiento científico y tecnológico son un eje central en sus **cinco “P”**: el cuidado del **p**laneta; el desarrollo de las **p**ersonas; una **p**roprosperidad que no deje a nadie atrás; la **p**az, la justicia, e instituciones sólidas y que rindan cuentas; y las asociaciones y **p**artenariados entre todos los actores.

Como en años anteriores, la Agenda 2030 es el horizonte de la convocatoria de becas 2022-23 de la Fundación Carolina. Lo es también para las instituciones y empresas que las respaldan desde su patronato, y para las universidades que les dan acogida, en España y en el conjunto de los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. La convocatoria ofrece oportunidades de **formación e investigación** en todos los campos de la Agenda 2030: en las **ciencias básicas y las tecnologías** que contribuirán a implementar sistemas de producción y consumo sostenibles y hacer frente al cambio climático y preservar la biosfera; para contribuir a la salud pública, una educación de calidad, y ciudades más vivibles; para impulsar una economía más inclusiva y equitativa y la **actividad empresarial**, y promover mejoras de la productividad, el empleo decente y el progreso material de la sociedad; y en los **campos social y político**, para promover el cambio institucional y la innovación social, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y en el conjunto de la sociedad, y con ello, contribuir a que las sociedades sean más pacíficas y seguras, y revitalizar la democracia y el Estado de derecho y su legitimidad.

Esta es nuestra propuesta: con tu formación de postgrado y tu trabajo de investigación también puedes ayudar a hacerla realidad.

Para el curso académico **2022-2023** la actividad formativa de la FC se articula a través de las siguientes modalidades: postgrado, programa de doctorado y estancias cortas postdoctorales, programa de movilidad de profesores, programas de becas y estudios institucionales.

El **número de becas y ayudas** ofertadas es de **594**, que se desglosan de la siguiente manera:

- **236 becas de postgrado**
- **90 becas de doctorado y estancias cortas postdoctorales**
- **27 becas de movilidad de profesores**
- **121 becas de estudios institucionales**
- **120 renovaciones de becas de doctorado**

NOTA IMPORTANTE

La Fundación Carolina hace suyo el principio de igualdad de acceso para las personas con discapacidad y se compromete a hacerlo efectivo en su programa de becas. Para ello, las personas a las que se haya adjudicado una beca y tengan acreditadas su condición de persona con discapacidad pueden comunicarlo a nuestros servicios de atención al estudiantado (*Vivir en España*), para que se les pueda facilitar la información y el apoyo necesarios en su estancia en España y en el acceso a los estudios universitarios a realizar.

Las prestaciones de apoyo específico que otorgue la Fundación estarán vinculadas al tipo y grado de discapacidad de las personas beneficiarias.